

<b>AVISO DE INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES</b>
<b>MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO</b>
<b>Programa de Competitividad de Economías Regionales (PROCER) PRESTAMO BID 3174/OC-AR</b>
<b>MANIFESTACIÓN DE INTERÉS SEPA PROCER-117-SCC-CF</b>
<b>Contratación de Servicios de Consultoría para la realización de : “Un Estudio de las siguientes cadenas de valor estratégicas 1) Cadena forrajera; 2) Cadena de la cereza y 3) Cadena acuícola, para la detección de oportunidades de industrialización, innovación e inversiones, con el objeto de generar manuales de inversión para las cadenas mencionadas que permitan a la provincia de Neuquén, un mejoramiento de los procesos productivos, su diversificación y potencial exportador”.</b>

1.El Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Programa de Competitividad de Economías Regionales (PROCER) y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato de Préstamo 3174/OC-AR, a través de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (SEPyMEyE) y la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales de la Secretaría de Gestión Administrativa, para la contratación del siguiente servicio de consultoría:

“Estudio de las siguientes cadenas de valor estratégicas **1) Cadena forrajera; 2) Cadena de la cereza y 3) Cadena acuícola**, para la detección de oportunidades de industrialización, innovación e inversiones, con el objeto de generar UN (1) manual de inversión sobre dichas cadenas de valor, **que permitan a la provincia de Neuquén, un mejoramiento de los procesos productivos, su diversificación y potencial exportador”.**

2. El PROCER invita a las instituciones sin fines de lucro y firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados y cuentan con experiencia relevante para ejecutar los servicios. Las firmas interesadas podrán manifestar su interés en presentar propuestas para la contratación del servicio por una, dos o las tres cadenas de valor y su correspondiente manual de inversión.

3. Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9 y podrán participar en ella todos los consultores de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

4. Para considerar su expresión de interés los interesados deberán proporcionar información que indique que se encuentran legalmente constituidos, que son elegibles de acuerdo a las Políticas del BID y están calificados para suministrar dichos servicios; presentando lo siguiente:

- a. Una manifestación escrita y firmada de su interés en participar.
- b. Copia del acta de constitución o estatutos constitutivos
- c. Copia de constancia de Inscripción en AFIP actualizada.
- d. Copia de 2 últimos Balances o Estados de situación financiera auditados.

- e. Conocimiento demostrable de la región, preferentemente con pertenencia geográfica de la región de la provincia solicitante.
- f. Presentar antecedentes comprobables en implementación de estudios sobre desarrollo productivo de cadenas de valor y MiPyMEs, y entramados productivos locales o provinciales en los últimos diez (10) años.
- g. Vinculación demostrable preferente con entidades locales y/o provinciales empresariales y de apoyo a pymes y emprendedores en los últimos diez (10) años.
- h. Acreditar capacidades para el desarrollo de manuales y guías de inversión en los últimos diez (10) años.

5. Este llamado se realiza de manera de ampliar la convocatoria realizada el 10 de noviembre de 2021. En este sentido se aclara que aquellas instituciones y/o firmas que hayan presentado los antecedentes requeridos y manifestado su interés en aquella oportunidad serán consideradas en la evaluación para este llamado pudiendo actualizar la información oportunamente enviada de considerarlo pertinente.

6. Las firmas interesadas deberán remitir los antecedentes solicitados en idioma español en formato PDF, por escrito a la dirección de correo electrónico: [adquisicionesdiprose@produccion.gob.ar](mailto:adquisicionesdiprose@produccion.gob.ar) a más tardar el 30 de mayo de 2022 a las 16hs.

7. Las consultas podrán ser realizadas por los interesados hasta el día 24 de mayo de 2022, por correo electrónico a la siguiente dirección: [adquisicionesdiprose@produccion.gob.ar](mailto:adquisicionesdiprose@produccion.gob.ar).

